

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN JAÉN POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 203, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DESTIDADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES, LÍNEA 3, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2023, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones; en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, para el ejercicio 2023, se convocó la siguiente Línea de subvención: Línea 3 Subvenciones en materia de drogodependencia y adicciones dirigida a Entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 12 de junio de 2023 se realizó el correspondiente trámite de subsanación el 19 de junio de 2023, publicado en la página web de la Consejería de Salud y Consumo. No constan solicitudes presentadas fuera de plazo, ni entidades que no cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras. Así mismo, las entidades subsanaron las deficiencias notificadas mediante el referido requerimiento, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Así mismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería de Salud y Consumo con fecha de 17/07/2023

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución de fecha 18/09/2023.



Código Seguro de Verificación:VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	1/12
			



QUINTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, esta se presenta ante la Intervención Provincial de Jaén, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades privadas propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 9. ñ) del Decreto 156/2022, de 9 agosto, por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y Consumo, atribuye las competencias sobre el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencia y adicciones a la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones.

SEGUNDO.- La Delegada Territorial de Salud y Consumo en Jaén es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación de la Consejera de Salud y Consumo en virtud de lo acordado en la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, para el desarrollo de programas de entidades privadas sin ánimo de lucro ubicadas en la provincia de Jaén, dedicadas al ámbito de adicciones (línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2023, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

Código Seguro de Verificación:VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	2/12
			



LÍNEA 3 DESARROLLO PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
PROVINCIAL	74.284,67 €	1300020000 G/31B/ 48202 / 23 01
PROVINCIAL	64.715,33€	1300180000 G/31B/ 48200/ 23 S0066

El importe de 139.000,00 € se distribuirá entre las entidades solicitantes relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º y 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar hasta un 20% de cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Consumo durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los ar-

Código Seguro de Verificación: VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	3/12



tículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, a fecha de pie de firma

LA CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO
LA DELEGADA TERRITORIAL
P.D Orden de 1 de julio de 2020

Fdo. Elena Patricia González González.

Código Seguro de Verificación:VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	4/12



ANEXO
LISTADO DE ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN
Subvenciones a entidades privadas destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL LINARENSE DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN "A.P.L.I.J.E.R.
CIF Entidad Solicitante: G23280498
Nº Expediente : 2023/JA/3-004
Puntuación: 79
Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL CTA DEPENDIENTE DE APLIJER"
Importe Solicitado: 8.000 Euros
Presupuesto Aceptado: 4.911 Euros.
Importe Concedido: 4.398,88 Euros
Porcentaje de Financiación: 89,57 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2023 A 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 20223 por importe de 2.350,86 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 2.048,02 Euros

2.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN "AJIJER".
CIF Entidad Solicitante: G23326283
Nº Expediente : 2023/JA/3-013
Puntuación: 78
Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TTO DEL CTA DEPENDIENTE DE ALUJER"
Importe Solicitado: 12.958,92 Euros
Presupuesto Aceptado: 8.678,83 Euros.
Importe Concedido: 6.600,55 Euros
Porcentaje de Financiación: 76,05%
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2023 A 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 3.527,48 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 3.073,07 Euros

3.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS LIBERADOS NUEVO DIA "NUDIALLI"
CIF Entidad Solicitante: G23278211
Nº Expediente : 2023/JA/3-008
Puntuación: 71
Objeto/Actividad Subvencionable: "PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES"
Importe Solicitado: 14.286,96 Euros
Presupuesto Aceptado: 7.755,18 Euros.
Importe Concedido: 7.359,67 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	5/12



Porcentaje de Financiación: 94,90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/06/2023 a 01/06/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 3.933,17 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 3.426,50 Euros

4.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS LIBERADOS NUEVO DIA "NUDIALLI"
CIF Entidad Solicitante: G23278211
Nº Expediente : 2023/JA/3-007
Puntuación: 70
Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO DEL ENFERMO/A ALCOHÓLICO/A Y SUS FAMILIARES"
Importe Solicitado: 17.494,49 Euros
Presupuesto Aceptado: 9.709,67 Euros.
Importe Concedido: 9.214,48 Euros
Porcentaje de Financiación: 94,90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/06/2023 a 01/06/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 4.924,42 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 4.290,06 Euros

5.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL TOXICÓMANO A.F.A.T LA CAROLINA
CIF Entidad Solicitante: G23270531
Nº Expediente : 2023/JA/3-001
Puntuación: 63
Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIÓN DIRECTA COMPLEMENTARIA AL TRATAMIENTO Y DE PREVENCIÓN UNIVERSAL A NIVEL EDUCATIVO, SOCIAL Y FAMILIAR"
Importe Solicitado: 16.619,48 Euros
Presupuesto Aceptado: 6.592,48 Euros.
Importe Concedido: 6.204,48 euros
Porcentaje de Financiación: 94,11 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 15/09/2023 A 15/06/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 3.315,81 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 2.888,67 Euros

6.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS DE MANCHA REAL "PREAMAR"
CIF Entidad Solicitante: G23451164
Nº Expediente : 2023/JA/3-010
Puntuación: 61

Código Seguro de Verificación: VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	6/12



Objeto/Actividad Subvencionable: "PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS NO TE CONSUMAS 2023 "

Importe Solicitado: 22.320 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.235,74 Euros.

Importe Concedido: 8.235,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 100%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/11/2023 a 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 4.401,36 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 3.834,38 Euros

7.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS LOPERANOS ARLO.

CIF Entidad Solicitante: G23385446

Nº Expediente : 2023/JA/3-002

Puntuación: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: "VIVE SIN ADICCIONES V"

Importe Solicitado: 4.494,50 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.819,53 Euros.

Importe Concedido: 1.619,38 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 a 30/11/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 865,43 Euros

1500180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 753.95 Euros

8.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS LOPERANOS ARLO.

CIF Entidad Solicitante: G23385446

Nº Expediente : 2023/JA/3-006

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTÚA ANTE LAS ADICCIONES V"

Importe Solicitado: 7.832 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.674,06 euros.

Importe Concedido: 2.379,91 euros

Porcentaje de Financiación: 88,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 a 30/11/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 1.271,88 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 1.108,03 Euros

9.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BAILENENSE DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS "VIRGEN DE ZOCUECA " (ABAR)

CIF Entidad Solicitante: G23398407

Código Seguro de Verificación: VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	7/12
			



Nº Expediente : 2023/JA/3-003
Puntuación: 58
Objeto/Actividad Subvencionable: "APOYO AL TRATAMIENTO:ALCOHOL Y OTRAS DROGAS"
Importe Solicitado: 9.542,02 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.161,09 Euros.
Importe Concedido: 3.003,09 Euros
Porcentaje de Financiación: 95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/11/2023 A 30/09/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 1.604,92 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 1.398,17 Euros

10.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS LIBERADOS DE JÁEN Y MÁGINA (ALJAMA)
CIF Entidad Solicitante: G23065733
Nº Expediente : 2023/JA/3-012
Puntuación: 57
Objeto/Actividad Subvencionable: "CONTROLAS? TÚ ELIGES; PROYECTO DE PREVENCIÓN EN ADICCIONES"
Importe Solicitado: 23.990 Euros
Presupuesto Aceptado: 7.727,14 Euros.
Importe Concedido: 7.289,84 Euros
Porcentaje de Financiación: 94,34 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/09/2023 a 30/06/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 3.895,85 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 3.393,99 Euros

11.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS "AJAR"
CIF Entidad Solicitante: G23042237
Nº Expediente : 2023/JA/3-014
Puntuación: 57
Objeto/Actividad Subvencionable: "UN DIA SIN ALCOHOL"
Importe Solicitado: 6.880 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.551,85 Euros.
Importe Concedido: 2.040,85 Euros
Porcentaje de Financiación: 79,97 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/09/2023 A 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 1.090,68 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 950,17 Euros

12.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ENFERMOS ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES VIVE LIBRE DE MARTOS

Código Seguro de Verificación:VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	8/12



CIF Entidad Solicitante: G23774177
Nº Expediente : 2023/JA/3-011
Puntuación: 56
Objeto/Actividad Subvencionable: "DESCONECTAR DE LA ADICCIÓN CREANDO UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE"
Importe Solicitado: 3.850 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.219,90 Euros.
Importe Concedido: 1.169,90 Euros
Porcentaje de Financiación: 95,90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/09/2023 A 30/06/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 625,22 Euros
1500180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2022 por importe de 544,68 Euros

13.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS LOPERANOS ARLO.

CIF Entidad Solicitante: G23385446
Nº Expediente : 2023/JA/3-015
Puntuación: 56
Objeto/Actividad Subvencionable: "CONOCE LAS ADICCIONES III"
Importe Solicitado: 6.230 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.101,76 euros.
Importe Concedido: 1.870,57 euros
Porcentaje de Financiación: 89 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/12/2023 a 30/11/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 999,67 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 870,90 Euros

14.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS DE MANCHA REAL "PREAMAR"

CIF Entidad Solicitante: G23451164
Nº Expediente : 2023/JA/3-018
Puntuación: 55
Objeto/Actividad Subvencionable: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO PERSONAS CON ADICCIONES, CONTIGO 2023"
Importe Solicitado: 21.920 Euros
Presupuesto Aceptado: 6.660,83 Euros.
Importe Concedido: 6.660,83 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/11/2023 A 31/07/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria: /
1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 3.559,69 Euros
1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 3.101,14 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	9/12



15.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS "AJAR"

CIF Entidad Solicitante: G23042237

Nº Expediente : 2023/JA/3-021

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: "EN CALMA"

Importe Solicitado: 8.480 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.106 Euros.

Importe Concedido: 2.484,79 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 a 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 1.327,93 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 1.156,86 Euros

16.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS LIBERADOS DE JÁEN Y MÁGINA (ALJAMA)

CIF Entidad Solicitante: G23065733

Nº Expediente : 2023/JA/3-009

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: "PROYECTO DE APOYO AL TTO EN ADICCIONES; CAMINO DE SER LIBRES"

Importe Solicitado: 24.289 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.258,56 Euros.

Importe Concedido: 5.904,56 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,34 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/09/2023 a 30/06/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 3.155,53 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 2.749,03 Euros

17.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS DE MANCHA REAL "PREAMAR"

CIF Entidad Solicitante: G23451164

Nº Expediente : 2023/JA/3-016

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: "REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS, NO ME DAÑO NO ME DAÑES 2023"

Importe Solicitado: 23.960 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.824,58 Euros.

Importe Concedido: 5.824,58 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/11/2023 A 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria: /

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 3.112,78Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	10/12



1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 2.711,80 Euros

18.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS "AJAR"

CIF Entidad Solicitante: G23042237

Nº Expediente : 2023/JA/3-022

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: "MEJOR PARA MI, MEJOR PARA TI"

Importe Solicitado: 15.680 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.821,40 Euros.

Importe Concedido: 3.857,10 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 a 31/10/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 2.061,32 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 1.795,78 Euros

19.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS "AJAR"

CIF Entidad Solicitante: G23042237

Nº Expediente : 2023/JA/3-017

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: "CERO HUMOS"

Importe Solicitado: 6.320 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.897,60 Euros.

Importe Concedido: 1.518,08 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 a 30/06/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 811,30 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 706,78 Euros

20.- ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: G23730971

Nº Expediente : 2023/JA/3-019

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: "PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA EN JÓVENES".

Importe Solicitado: 104.169,08 Euros

Presupuesto Aceptado: 29.777,10 Euros.

Importe Concedido: 23.514,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,96 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 A 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 12.566,55 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	11/12





1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 10.947,73 Euros

21.- ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: G23730971

Nº Expediente : 2023/JA/3-020

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: "INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON ADICCIONES"

Importe Solicitado: 112.901,02 Euros

Presupuesto Aceptado: 32.332,17 Euros.

Importe Concedido: 25.485,36 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,82%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 A 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 13.619,94 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 11.865,42 Euros

22.- ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN VIDA Y ESPERANZA LIBRES DE ADICCIONES

CIF Entidad Solicitante: G23311137

Nº Expediente : 2023/JA/3-005

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: "APOYO AL TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIAL"

Importe Solicitado: 10.336Euros

Presupuesto Aceptado: 2.397 Euros.

Importe Concedido: 2.363,08 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,58 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/10/2023 a 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000G/31B/48202/23-01, ejercicio 2023 por importe de 1.262,88 Euros

1300180000G/31B/48200/23S0066, ejercicio 2023 por importe de 1.100,20 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ELENA GONZALEZ GONZALEZ	FECHA	04/10/2023
ID. FIRMA	VH5DP3TEL66VYWZ4WT4Y62VUKRRECW	PÁGINA	12/12